

**ACTA DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS, PARA LOS CASOS DE RECEPCIÓN CON
RESERVAS DE FASES DE OBRA.**

Este modelo de documento responde a los principios enunciados en el Acta de recepción Parcial de obras de edificación, correspondiente a fases terminadas, si bien viene referido a aquellos casos en que por haberse así convenido entre Promotor o Constructor o por otras circunstancias se acuda a la fórmula de recepciones diferenciadas correspondientes a fases terminadas, que darían lugar al levantamiento de las correspondientes Actas de Recepción.

ACTA DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS, PARA LOS CASOS DE RECEPCIÓN CON RESERVAS DE FASES DE OBRA.

EDIFICIO:

LICENCIA DE OBRA:

PROMOTOR:

CONSTRUCTOR/ES:

PROYECTISTA/S:

DIRECCIÓN FACULTATIVA:

Director de obra:

Director de la ejecución de la obra:

FASE TERMINADA:

En..... a de de

REUNIDOS:

- Don Interviene en nombre y representación, como....., de la entidad constructora de las obras terminadas.
- Don Interviene en nombre y representación, como....., de la entidad promotora del edificio.
- Don, en su calidad de (*titulación*) director de la obra.
- Don, en su calidad de (*titulación*) director de la ejecución de la obra.

MANIFIESTAN:

1. Que con fecha de se otorgó Acta de recepción con reservas, detallándose los defectos observados y fijándose el plazo para su subsanación.
2. Que dentro del plazo establecido ha tenido lugar la subsanación completa de dichos defectos.

Y HACEN CONSTAR

Primero. El Promotor declara recibir la obra totalmente terminada y a su satisfacción.

Segundo. Los plazos de garantía respecto de los defectos consignados en el Acta de y que han sido subsanados, empezará a contar desde la fecha de la presente Acta, según establece la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación.

Tercero. Que una copia de la presente Acta de subsanación de defectos se incorporará a la documentación de la obra ejecutada.

Así lo otorgan por cuadruplicado ejemplar y a un solo efecto, en fecha y lugar al principio consignados.

El Constructor

El Promotor

Enterados:

El Director de la Obra

El Director de la Ejecución de la Obra